



*H. Cámara de Diputados de la  
Nación*

*Presidencia*

19-PE-07  
OD 3267

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º - Créase una Aduana con asiento en la ciudad de General Deheza, departamento de Juárez Celman, provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Facúltase a la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción, a fijar o modificar la competencia territorial de la citada Aduana, teniendo en consideración para ello razones de mejor control, racionalización o eficiencia del servicio o de tráfico internacional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.